



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 27 de Septiembre de 2018

NÚM. 86

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a María del Rosario Villafuerte Sánchez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Karina Arguello(sic) Ochoa..... 2
- J.S.C.H. Promueve Angelina Ramírez González, frente a Manuel Lucatero Torres..... 3
- S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Aurelio Torres Campos, en cuanto mutuario y María José Cruz, como cónyuge del mutuario... 3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre fijación de Alimentos Provisionales, promueve Griselda Magaña Cerda..... 3

AD-PERPETUAM

- Oralia Hidalgo Rivera..... 4
- María Zoila Espinoza Baltazar..... 4
- Héctor Maya Reynoso..... 5
- María Eugenia Tello Alvarado..... 5
- José Luis Rios(sic) Vazquez(sic)..... 5
- Vicente Pimentel Mora..... 5
- Pedro Castro Beltran(sic), por propio derecho y María Guadalupe Villicaña Castro, en cuanto apoderada jurídica de Alejandro Fidel Anguiano..... 6
- Eduardo Pérez Malagón..... 6

Pasa a la Pág... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

En el expediente número 599/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria personales y de crédito, promovido por el apoderado jurídico de la moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente A MARÍA DEL ROSARIO VILLAFUERTE SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

La casa número 3 tres, planta alta derecha, ubicada en la calle Hacienda La Victoria, con número oficial 391-A, trescientos noventa y uno, letra A, lote 1 uno, de la manzana 16 dieciséis, del conjunto habitacional con viviendas de interés social, bajo régimen de propiedad en condominio, denominado «Hacienda del Sol», en su Primera Etapa del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Al Norte, 5.30 metros, con vivienda número 389-A;

Al Sur, 9.70 metros, con vivienda número 393-A

Al Oriente, 1.70 metros con la vivienda número 376-A y dobla al poniente 2.30 metros y dobla al norte 1.40 metros y dobla al poniente 0.70 metros y dobla al norte 2.90 metros, todo esto con vacío; y,

Al Poniente, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al poniente 1.50 metros, con área de acceso y dobla al sur 1.20 metros, y dobla al oriente 0.10 metros y dobla al sur 2.20 metros, todo esto con vacío que da con el área de estacionamiento.

Sirviendo como base del remate la suma de \$208,000.00 (Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de ese Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado a las 10:00 diez horas del día 10 diez de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40150104715-07-09-18

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia de Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 198/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a KARINA ARGUELLO(sic) OCHOA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

Casa habitación antes número 20, ahora 172 construida en el lote 20 veinte, manzana 1, con frente a la calle Xilotlanzinga, del fraccionamiento El Tarasco del Municipio de los Reyes, registrado a nombre de Karina Arguello(sic) Ochoa, bajo el número 30, del tomo 3755, de fecha 21 veintiuno de marzo de 2012 dos mil doce, del libro de propiedad del Distrito de Uruapan.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$424,000.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial único que obra en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:00 doce horas del cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Los Reyes de Salgado, Michoacán a cinco de septiembre de dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40100105830-07-09-18

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 10 diez de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 494/2011, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el licenciado J. SANTOS RAYO PÉREZ, apoderado jurídico de ANGELINA RAMÍREZ GONZÁLEZ, en contra de MANUELLUCATERO TORRES, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de terreno y construcción destinado a casa habitación, ubicado en la calle Aldama, sin número, de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.36 metros, con Luis Barragán; al Sur, 7.00 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 18.65 metros, con sucesión de Ignacio Sánchez; y, al Poniente, 18.65 metros, con Rogelio Sánchez Mora. Registrada con el número 50, del tomo 1267, correspondiente a este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate a cantidad de \$1'945,000.00 siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para la diligencia las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para la audiencia de remate, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación amplia en el Estado y en la puerta de este Juzgado por 3 veces de 7 en 7 días cuando menos siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 10 de septiembre de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000107766-13-09-18

79-86-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 451/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a AURELIO TORRES CAMPOS, en cuanto mutuario y MARÍA JOSÉ CRUZ, como cónyuge del mutuario, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Lote de terreno número 20, de la manzana 37, con frente a la calle de La Primavera, del fraccionamiento El Trébol, tercera etapa en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con el lote 19;

Al Sur, 15.00 metros, con el lote 21;

Al Oriente, 06.00 metros, con calle de La Primavera, de su ubicación; y,

Al Poniente, 06.00 metros, con el lote número 23.

Superficie total del terreno de 90.00 M².

Sirviendo de base para el remate \$186,300.00 (Ciento ochenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 17 diecisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente en el periódico mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 11 de septiembre de 2018.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

Of. 606/2018-24-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 27/2016, que sobre fijación de alimentos provisionales, promovió GRISELDA MAGAÑA CERDA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien

inmueble:

ÚNICO. Parte alícuota del terreno con número oficial 120, a reserva de construcción, del lote número 1 uno, manzana A, ubicado en la calle Circuito Las Cruces, del conjunto habitacional tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «Las Cruces», construido sobre la totalidad de una fracción de terreno que se tomó del predio rústico denominado Cruz de la Capilla, correspondiente a la fracción V(cinco), de la localidad de tenencia de Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado a favor de Christian Rafael Hernández Hernández y Luis Arafat Arriaga Abraham, deudor alimentista este último, bajo el registro número 11 once, del tomo 11583 once mil quinientos(sic) once mil quinientos ochenta y tres, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2013 dos mil trece.

Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 36.10 metros, con calle Niños Héroes; al Sur, 12.00 metros, con vivienda número ciento veintiocho; al Oriente, 06.85 metros, con vialidad común; y, al Poniente, 34.73 metros, con propiedad privada, área total del terreno: 331.079 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$473,856.81 Cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 81/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40100122937-21-09-18

86-91-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, número 802/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ORALIA HIDALGO RIVERA, respecto del inmueble ubicado en calle Cuba, número 112 ciento doce, colonia Miguel Hidalgo, de esta ciudad; el cual cuenta con las siguientes medidas y

colindancias:

Al Norte, 11.15 metros, con José Luis Romero Barajas;
Al Oriente, 8.82 metros, con calle Cuba, de su ubicación;
Al Poniente, 8.82 metros, con residencial Las Palmas; y,
Al Sur, 11.15 metros, con Roberto Romero Alejandro y Juana Camacho Pineda.

Manifiesta la promovente que desde el año de 2006 dos mil seis, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40150122372-21-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 26 febrero 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 164/2018, promueve MARÍA ZOILA ESPINOZA BALTAZAR, suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle Ejido número 60, de la tenencia de Tarejero, Municipio y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 11.50 metros, Herolina(sic) Guzmán Cruz;
Poniente, 11.50 metros, Isaac Guzmán Espinoza;
Norte, 7.05 metros, Eunice Iriyen Baltazar Espinosa; y,
Sur, 7.00 metros, Rodolfo Guzmán Salvador.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 28 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40100123017-21-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 24 veinticuatro de abril año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 361/2018, suplir título dominio de inmueble, promueve HÉCTOR MAYA REYNOSO, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «Las Peñas», ubicado en la tenencia de Tarejero, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 29.00 Mts., con Agustín Mercado Cruz; Poniente, 30.00 Mts., con Oliverio Sosa Mercado; Norte, 69.00 Mts., con Héctor Maya Reynoso; y, Sur, 19.00 Mts., haciendo ancón de norte a sur, 4.00 Mts., para finalizar en 50.00 Mts., con Efigenia Ambriz Velásquez, cerca de piedra cuatro vientos.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 24 abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100123081-21-09-18 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA EUGENIA TELLO ALVARADO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 570/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195, esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio urbano ubicado en la calle Latinoamericana, identificado como lote 7, manzana G, del fraccionamiento Bellas Torres, de Ecuandureo, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 21.20 metros, con María Eugenia Tello

Alvarado; Al Sur, mide 21.17 metros, con María Eugenia Tello Alvarado; Al Oriente, mide 8.00 metros, con Ancelmo Torres Aviña; y, Al Poniente, mide 8.00 metros, con calle Latinoamericana, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 169.48 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 8 de mayo de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40100123106-21-09-18 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 13 trece de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano JOSE(sic) LUIS RIOS(sic) VAZQUEZ(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 875/2018, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Una casa habitación marcada con el número 231 de la Avenida Juárez Poniente, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas; 5 cinco metros de frente por 16.00 metros de fondo y con las siguientes colindancias: Al Norte, con calle de su ubicación; al Sur, con la señora Celina Mena; al Oriente, con la señora Teresa Moreno; y, al Poniente, con la señora Alicia Esparza. Con una extensión superficial de 91.72 M2 (noventa y un metros con setenta y dos centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 23 de agosto de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero Lopez(sic).

40150122545-21-09-18 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, VICENTE PIMENTEL MORA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 495/2018, del siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en calle Morelos número 15, antes calle sin nombre, de Ticuitaco, Municipio de esta Ciudad, que mide 517(sic) metros cuadrados, y colinda:

Norte, en 8.14 metros, con calle Allende;

Sur, en 12.60 metros, con Antonio Moreno López;

Oriente, 8 tramos, de 5.00, 10.12, 7.07, 3.70, 2.44, 8.70, 0.95 y 6.32 metros, con Gerardo Pimentel Mora; y,

Poniente, 4 tramos, de 10.00, 13.80, 0.84 y 10.50 metros, con calle Morelos.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por donación que le hizo su padre Gerardo Pimentel Solorio, en enero de 1985 y desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40100123107-21-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO CASTRO BELTRAN(sic), por propio derecho y MARÍA GUADALUPE VILICAÑA CASTRO, en cuanto apoderada jurídica de ALEJANDRO FIDEL ANGUIANO, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 380/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado catastralmente como «Cónico», y actualmente denominado «El Común» ubicado al norte de Villa Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, con Javier Flores Bedolla y Cuauhtémoc Ochoa Villicaña;

Al Sur, con calzada que va al panteón nuevo y callejón;

Al Oriente, con Pedro Castro Beltrán y Fidel Alejandro Anguiano; y,

Al Poniente, con callejón.

Con una extensión superficial de 07-12-00 Has., siete hectáreas, doce áreas, cero centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta que le realizaron a Arturo Castro Cortés, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 2 dos de mayo del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150123405-24-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado en esta fecha, se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 247/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EDUARDO PÉREZ MALAGÓN, por propio derecho, dicho trámite lo formula respecto del predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 8 ocho, de la tenencia de Tzintzingareo, del Municipio de Irimbo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, en 2 dos medidas, la primera, de 13.65 trece metros sesenta y cinco centímetros y la segunda, 1.34 un metro treinta y cuatro centímetros, colindando con calle Lázaro Cárdenas;

Al Sur, 14.76 catorce metros setenta y seis centímetros, colindando con Avelia(sic) Flores García;

Al Oriente, 8.93 ocho metros noventa y tres centímetros, colindando con calle José María Morelos; y,

Al Poniente, 9.68 nueve metros sesenta y ocho centímetros, colindando con Marco Antonio Pérez Malagón.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en

los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro el término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 22 de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40100124023-24-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 8 junio 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 527/2018, promueve GILIBALDO FERRER FERRER, suplir título escrito de dominio fracción predio urbano casa habitación, ubicado calle Francisco Aguilar anteriormente sin número actualmente 34, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 36.10 metros, Natalia Mendoza Hernández;
Sur, 36.10 metros, Natalia Mendoza Hernández;
Oriente(sic), 15.33 metros, Graciela Martínez Mendoza; y,
Poniente, 15.70 metros, calle ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 8 junio 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40000124152-24-09-18

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 de abril del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, número

317/2018, para suplir título dominio de inmueble, que promueve ROBERTO ÁLVAREZ MORA, respecto de un predio rústico, denominado «Pueblo Viejo», ubicado al lado sur de la Virgen, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noreste, 208.787 Mts., con Jesús Ávila Vargas;
Sureste, 215.035 Mts., con Valdemar Castro González;
Noroeste, 35.77 Mts., con calle Prolongación 5 de Mayo; y,
Suroeste, 35.44 Mts., Javier Estrada Ruiz.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 9 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100124403-24-09-18

86

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 14 de septiembre de 2018.

El suscrito, Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la C. MA. GUADALUPE IBARRA LÓPEZ, en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la extinta ANASTACIA JUANA IBARRA y/o ANASTACIA IBARRA PRADO, expediente 936/2016, radicado en el Juzgado Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

40100123133-21-09-18

86

AD-PERPETUAM

Gilibaldo Ferrer Ferrer.....	7
Roberto Álvarez Mora.....	7

AVISO NOTARIAL

S.I. A bienes de la extinta Anastacia Juana Ibarra y/o Anastacia Ibarra Prado, promueve Ma. Guadalupe Ibarra López, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Mich.	7
--	---

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL